



**ESTADO
DE LA REGIÓN**

Informe Estado de la Región 2020

Investigación

Mirada al contexto
político centroamericano
en el largo plazo (1900-2018)

Investigadores:

Ronald Alfaro Redondo
Vianca Chinchilla Zorilla

San José | 2021



320.972.8
AL385m

Alfaro Redondo, Ronald

Mirada al contexto político centroamericano en el largo plazo (1900-2018) : investigación / Ronald Alfaro Redondo, Vianca Chinchilla Zorilla. -- Datos electrónicos (1 archivo : 1.600 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2021.

ISBN 978-9930-540-97-8
Formato PDF, 37 páginas.

1. SISTEMAS POLÍTICOS. 2. CENTROAMÉRICA. 3. DEMOCRACIA. 4. ELECCIONES. 5. EL SALVADOR. 6. GUATEMALA. 7. HONDURAS. 8. NICARAGUA. 9. PANAMÁ. 10. REPÚBLICA DOMINICANA. 11. COSTA RICA. I. Chinchilla Zorilla, Vianca. II. Título.



Contenido

Introducción.....	3
Metodología.....	4
Hallazgos generales.....	5
Otros casos de comparación	25
Conclusiones.....	27
Fuentes consultadas.....	28
Anexos.....	30

Introducción

Este documento consiste en un primer lugar, en una propuesta de abordaje para la investigación, pero además se realiza un primer acercamiento en el comportamiento en el largo plazo (1900-2018) de los sistemas políticos centroamericanos y República Dominicana. Durante este periodo se identifican aquellos posibles factores del debilitamiento o fortalecimiento de estas democracias, principales etapas políticas que han definido estas sociedades y una mirada, en perspectiva comparada, con otros sistemas políticos externos a la región centroamericana. Se utiliza para el análisis la base de datos del proyecto Varieties of Democracy para 2018, y a partir de los indicadores sobre democracia que ofrece, se miden las dimensiones del sistema electoral, sistema de partidos políticos, Estado de Derecho, soberanía del Estado, corrupción y poder infraestructural, con la intencionalidad de construir un Índice de democracia para los casos seleccionados.

El fortalecimiento de la democracia en la región es una preocupación que se mantiene constante porque esta inherentemente vinculada con el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, siendo un sistema político que aspira a garantizar la igualdad de condiciones, el disfrute de los y derechos y libertades civiles, manteniendo así, el ejercicio del Estado y el poder, en función de las necesidades colectivas, por eso se convierte en un imperativo saber cuál es el estado actual en el que se encuentran las democracias centroamericanas y así poder reconocer en qué han desmejorado, para así, posicionar el lente en algunas áreas sobre las cuales se debe reflexionar y que exigen acciones por parte de los Estados, y qué se ha hecho bien, que en alguna medida ha favorecido a un desarrollo más óptimo y a un disfrute más pleno de la vida democrática.

La propuesta de investigación se desarrolla en tres partes principales, una exposición del abordaje metodológico, a modo de esclarecer el método de análisis mediante el cual se llegó a los resultados preliminares, y además sirve como ruta sobre el posterior tratamiento de los datos, seguidamente se presentan los principales resultados para cada dimensión, haciendo una contextualización del comportamiento en el largo plazo de los índices que conforman estas dimensiones, incluyendo los casos secundarios seleccionados externos a la región centroamericana, y finalmente se genera una propuesta de análisis para la construcción del Índice de Democracia a partir de este primer fotografía de las democracias Centroamericanas.

Metodología

Con base en la base de datos de Varieties of Democracy (2018), se seleccionaron indicadores que respondían a las características de las dimensiones seleccionadas a priori para el Índice de democracia, a partir de las cuales se elaboró una base de datos para uso de la investigación con el fin de reducir el tamaño de la base en número de observaciones y casos de estudio, a modo de tener una mejor manipulación de los datos. Para este primer acercamiento, se calculó un promedio para cada década según el índice, así como, un resumen sobre cómo salieron valoradas estas democracias en sus últimas observaciones importante señalar que todos los valores se encuentran en un rango de 0-1, además, se realiza un análisis descriptivo del comportamiento de cada país durante el periodo analizado. En el siguiente cuadro se muestra la agrupación de los índices según la naturaleza de la dimensión a la que corresponde, así como los indicadores que integran cada índice.

Cuadro 1

Agrupación de índices según dimensión del Índice de Democracia.

Dimensión	Índices que componen cada dimensión
Electoral	Índice de elecciones limpias: <i>autonomía del órgano electoral, capacidad del órgano electoral, registro electoral, compra del voto, irregularidades en las elecciones, elecciones pacíficas, libres y justas.</i>
Sistema de partidos políticos	Índice de institucionalización de partidos políticos: <i>organización interna. Vínculos con militantes, plataformas políticas y cohesión.</i>
Corrupción	Índice de corrupción política: <i>índice de corrupción en el Poder Ejecutivo, corrupción en el Poder Legislativo y Corrupción en el Poder Judicial.</i> Índice de corrupción en el Poder Ejecutivo: <i>disponibilidad del jerarca a aceptar sobornos y realizar malversación de fondos.</i> Índice de corrupción en el sector público: <i>disponibilidad del funcionario (a) a aceptar sobornos y realizar malversación de fondos.</i>
Estado de Derecho	Índice de militarización: <i>presidente nombrado por un golpe de Estado, se el presidente puede ser destituido por un militar, cómo llegó el presidente al poder, poder relativo del presidente y si el jefe de Estado comparte funciones con el jefe de gobierno.</i> Índice de acceso a la justicia Índice de acceso a la propiedad privada
Poder infraestructural	Índice de distribución equitativa de los recursos: <i>si existe igualdad en acceso a educación, igualdad en acceso a la salud, gasto público, universalización de los programas sociales, poder político distribuido por nivel socioeconómico, grupo social y género.</i>
Soberanía del Estado	Índice de gobierno local: <i>ausencia o presencia de elecciones locales, poder relativo del gobierno local y existencia de gobierno local.</i> Índice de gobierno regional: <i>ausencia o presencia de elecciones regionales, poder relativo del gobierno regional y existencia de gobierno regional.</i>

Fuente: Elaboración propia con base en V-Dem Codebook_v9.

Para la conformación de estas dimensiones de tomaron en cuenta sólo los índices y no los indicadores y las variables de manera individual, esto por dos razones, la primera de ellas, porque los índices integran algunas de estas variables e indicadores y eso representaría una duplicidad de las mismas en la medición y, en segundo lugar, hay un mayor grado de factibilidad al hacer un primer acercamiento desde unidades con la misma escala de medición. De este modo, se trabaja con 11 índices para 14 casos diferentes, 7 de ellos a nivel centroamericano incluyendo la República Dominicana y 7 casos de comparación externos a la región, en Suramérica Chile, Brasil y Uruguay, en Norteamérica Estados Unidos y México, y del contienen europeo Gran Bretaña y Francia. La temporalidad del análisis abarca desde 1900 hasta 2018, siendo un total de 1666 observaciones, con excepción del caso de Panamá cuyos registros comienzas a partir de 1903.

Es pertinente y necesario decir que se descartan algunas variables, debido a su ausencia en la base de datos original, por lo que el análisis planteado desde los índices resulta cómodo en función de subsanar ese vacío. Con respecto a la dimensión de independencia de poderes, se decide trabajar como índice de corrupción, ya que responde de manera más intuitiva a los índices que la integran, por último, con la dimensión de libertades civiles, se decide utilizar el índice de libertades civiles, descartando los indicadores seleccionados inicialmente, que correspondían a las restricciones para el ejercicio del sufragio femenino, el porcentaje de la población con derecho al sufragio y las restricciones por etnia, religión, lenguaje o género. Este índice de libertades civiles mide índice de violencia física, índice de libertades civiles políticas, índice de libertades civiles privadas e incluye el indicador de restricciones de candidaturas, por lo que se considera más completo para el análisis, no obstante, no se encuentra desarrollado en el siguiente apartado.

Hallazgos generales

Este apartado expone los principales hallazgos de la mirada preliminar a largo plazo del contexto político centroamericano, de este modo, se presentan los datos a partir de las dimensiones a trabajar (electoral, partidos políticos, corrupción, Estado de Derecho, poder infraestructural y soberanía del Estado y libertades civiles), según los índices que conforman cada dimensión expuestos anteriormente, para todos los siete casos de estudio. En los Anexos cuenta índice cuenta con un cuadro que resume la nota promedio que ha obtenido cada país, por década en cada uno de los índices, durante el periodo de 1900-2018; y cada índice posee un gráfico que permite captar esa fotografía del comportamiento en el largo plazo de los países centroamericanos. El intervalo del índice

de elecciones limpias es 0-1, siendo que, entre más cercano a 0 las elecciones son poco confiables y entre más cercano a 1 que los procesos electorales se desarrollan de manera limpia.

Dimensión electoral: Índice de elecciones limpias

La legitimidad de los procesos electorales, son importantes porque aportan a la consolidación de los sistemas políticos democráticos y acercan cada vez más a los países centroamericanos, al ideal de representatividad de las actividades relativas al sufragio, por lo que, no puede estar dissociada de un índice de democracia. Se entiende como órgano electoral, el organismo encargado de la materia electoral en cada país. El índice de elecciones limpias se construye a partir del análisis factorial de los indicadores de autonomía de dicho órgano electoral para administrar el proceso electoral, capacidad del órgano electoral con relación al personal y los recursos, existencia de un registro de las y los electores, presencia de delitos electorales como la compra del voto, irregularidades en los procesos electorales, y si las elecciones se desarrollan de manera pacífica, libres y justas.

En el caso de Costa Rica hay una madurez temprana de su sistema electoral. A partir de 1949, con el final de la Guerra Civil y luego de ser instaurada la segunda República, se establece en la Constitución Política, la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, como organismo independiente del control político, encargado de la dirección, administración y vigilancia de los procesos electorales, esto le permitió a Costa Rica, dar un salto significativo con respecto al índice de elecciones limpias, pasando de 0,4 en 1949 a 0,9 en 1954 y no ha dejado de mejorar. La presencia de un tribunal electoral fortalece el ejercicio de la ciudadanía, así como, el resguardo y garantía de los derechos civiles y electorales, de este modo, consolidar un órgano electoral con capacidad y autonomía para operar, ha sido un aliciente para la estabilidad democrática en este país, y a su vez, le ha hecho evolucionar en el tiempo con cierta excepcionalidad en comparación al resto de la región centroamericana.

El Salvador experimenta dos declives en su sistema electoral, y es importante señalar que esto no significa que de 1900 a 1940 los índices de elecciones de este país fueran altos; el primer desplome del sistema electoral salvadoreño fue en 1944, con la huelga general de “Los brazos caídos”, que derrocó al general Maximiliano Hernández, y dio paso a una época de autoritarismo que permitió el establecimiento de sucesivos gobiernos militares; el segundo declive, ocurre en 1979 con el golpe de Estado liderado por el general Carlos Humberto Romero representante del Partido de Concertación Nacional (PCN). Durante la década de 1980 El Salvador comienza a experimentar una mejora sostenida en el índice de elecciones limpias, teniendo su mayor crecimiento

luego de finalizar la guerra civil en 1992. Pasa de 0,2 en 1992 a 0,4 en 1995, y a partir de acá comienza una tendencia creciente hacia la democratización de este país.

Durante la década de 1940 el sistema electoral de Guatemala mejora sus índices de elecciones limpias, aunque no de manera significativa, en 1944 obtuvo 0,06 y al año siguiente 0,4, pero para 1956 volvió a disminuir a 0,09. Esta fue una época bastante convulsa, que detonó en una serie de movilizaciones sociales que exigían la renuncia del dictador Jorge Ubico Castañeda, quien logró sostener su mandato por 12 años, mediante un régimen autoritario. Hay dos momentos críticos en su sistema electoral, los golpes de Estado de 1965 y 1983, sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX Guatemala presenció índices de elecciones limpias muy bajos, debido a la tensión constante entre la guerrilla y el Estado. Es hasta 1990 que empieza su retorno a la democratización, lo que le ha permitido mejorar de su índice de elecciones limpias. Este índice no ha dejado de mejorar desde 1986, bajo el gobierno de Vinicio Cerezo, que marca una nueva era democrática en Guatemala, luego de un largo periodo de dictaduras militares y fraudes electorales.

Desde 1960 Honduras ha tenido algunos intentos de mejora en su sistema electoral, con mayor notoriedad en la década de 1990, comportamiento singular en los procesos de democratización en Centroamérica, pero no tuvo la capacidad de mantener esa tendencia y ha desmejorado sus índices de elecciones limpias con respecto a las notas obtenidas en los últimos años. En 1932 se realizan elecciones con un valor de 0,42 en su índice de elecciones limpias, sin embargo, los índices desmejoran en los años posteriores, luego tienen dos momentos en los que aumenta, que corresponden al golpe de Estado de 1957, en donde se acerca nuevamente a 0,4 cuando se instaura una junta provisional para la elección de una asamblea constituyente, pero los resultados no superaron las expectativas, por lo que en 1982 se establece una nueva Constitución en la cual se pretende restablecer el orden democrático del país y el índice pasa a 0,5 teniendo su valor más alto en 1990 con un 0,7 pero desde ese momento se ha mantenido decreciendo, obteniendo un 0,2 en la última observación en 2018.

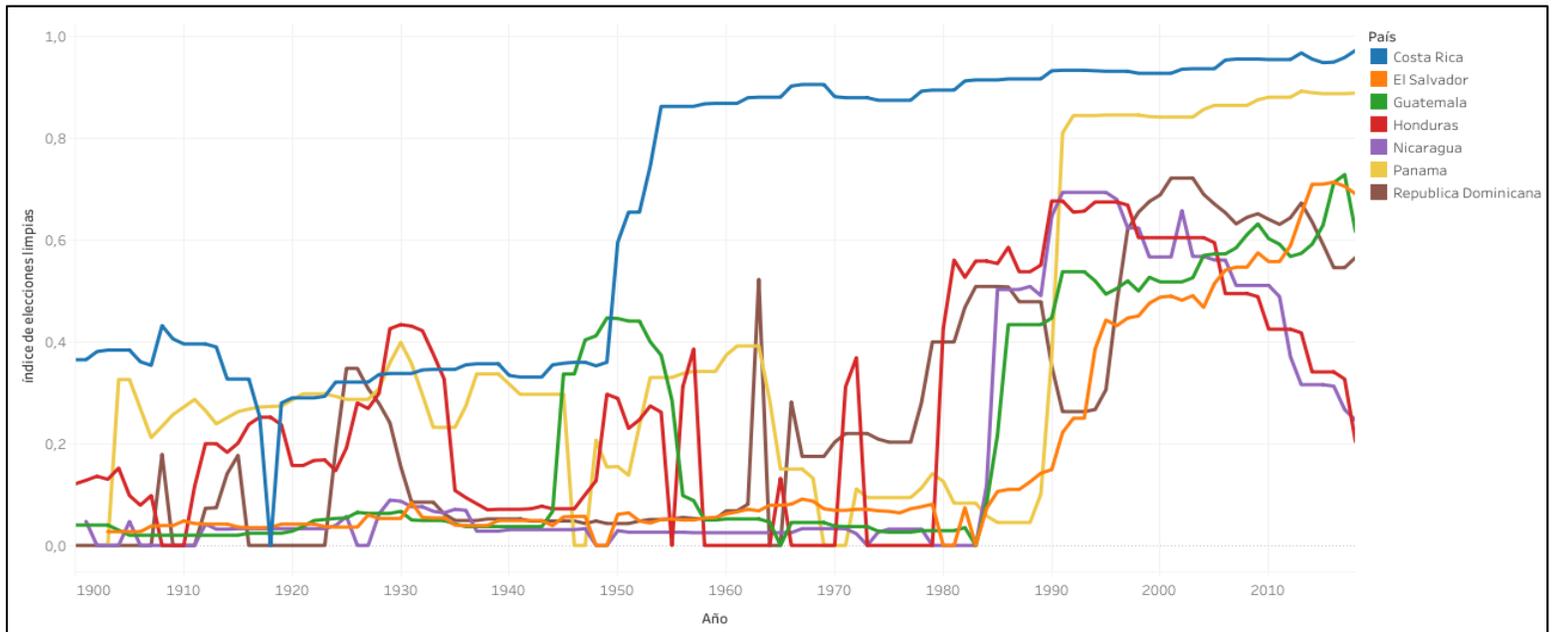
El caso de Nicaragua tiene una particularidad necesaria de resaltar, y es que no ha sido un sistema electoral que se caracterice por su solidez. Durante 1990 se contagia del espíritu democratizador que recorre Centroamérica, pero al igual que el caso hondureño, los intentos por mejorar sus procesos electorales, fueron fallidos. Nicaragua pasa gran parte de su historia del siglo XX bajo una dictadura liderada por Anastasio Somoza desde 1936 hasta 1979, año en el que ocurre la Revolución Sandinista y hay una ruptura de ese bloque histórico. A partir de la década de 1980, Nicaragua comienza a percibir mejoras en sus procesos electorales, convocando a elecciones en 1990 y obteniendo en el índice de elecciones limpias de ese año un 0,5 siendo el más alto en todo el periodo observado y que permanece hasta 1995. En 2006 con la entrada en vigencia del

gobierno de Daniel Ortega candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional hay un desmejoramiento del sistema electoral nicaragüense, pasando de un 0,7 en 1995 a 0,2 en 2018.

Seguido de Costa Rica, comportamiento que va a ser recurrente en las siguientes dimensiones, el caso panameño es el que ha presentado mayores índices en el mejoramiento de sus procesos electorales. Por lo que a nivel regional se refiere, es la segunda democracia con el sistema electoral más sólido. El mejoramiento de los procesos electorales en Panamá, ocurren principalmente a partir del 2000, durante la primera mitad del siglo XX, los procesos electores no fueron transparentes, lo que colocaba en tela de juicio la legitimidad de sus mandatarios, situación que llevó al golpe de Estado dirigido por Boris Martínez contra el presidente electo Arnulfo Arias, que propició la permanencia en el poder de gobiernos militares hasta 1989, cuando el ejército estadounidense invadió el territorio panameño para restablecer la democracia y poner fin a la dictadura militar. A partir de 1989 ha sido evidente el mejoramiento de los índices de elecciones limpias en este país, para esta fecha tenía un índice de 0,04 pasando a un 0,8 en 1992 y manteniéndose sobre esa cifra hasta 2018.

El cambio de siglo representó variaciones en el comportamiento de algunos casos y República Dominicana no fue una excepción. Al igual que Panamá, hay un mejoramiento en el sistema electoral, principalmente a partir del 2000. La historia dominicana ha estado asediada de varias dictaduras que tuvieron lugar en el siglo XX, durante el periodo de Leónidas Trujillo de 1930 a 1961 los índices de elecciones se mantuvieron cercanos al 0, teniendo un repunte en 1963 obteniendo un 0,5 cuando asumió la presidencia Juan Bosch, mandato que fue bastante efímero ya que en 1965 se desata una Guerra Civil y ocurre la ocupación norteamericana, que representó una caída en el índice de elecciones limpias, luego prevalece en el poder Joaquín Balaguer de 1966 a 1978, pero de igual forma, con índices de elecciones considerablemente bajos, siendo inferiores a 0,4. Es a partir de 1994 que el índice de elecciones limpias comienza a crecer y se ha mantenido hasta la fecha entre 0,6 y 0,7.

Gráfico 1
Índice de elecciones limpias para cada caso entre 1900-2018



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados anteriores permiten observar que los procesos de democratización tienen lugar en Centroamérica, principalmente, a partir de 1990, los acuerdos de paz y los procesos de integración centroamericana tuvieron como reacción una mejora en los procesos electorales de estos países y en muchos de los otros índices observados. Los casos de Costa Rica y Panamá son quienes han experimentado sistemas electorales mucho más consistentes a los principios democráticos, siendo Costa Rica la excepción a la regla de los gobiernos dictatoriales en Centroamérica. El Salvador y Guatemala muestran que han realizado esfuerzos para mejorar, pero aún se enfrentan a algunos retos necesarios de subsanar. Con respecto a Honduras y Nicaragua, ambos casos son los únicos que han presentado un deteriorado en su sistema electoral.

Pareciera que ha habido tres oleadas, en la primera, se encuentra Costa Rica a la vanguardia con un mejoramiento de su índice de elecciones a mediados del siglo XX, teniendo un proceso de democratización mucho más precoz que el resto de la región. Luego una segunda oleada durante la década de 1990, donde hubo una tendencia al mejoramiento de las dinámicas político electorales en El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Los conflictos armados que estuvieron presentes en gran parte del siglo XX, no generaron las condiciones para que estos países pudieran mejorar sus índices de elecciones, tal y como los datos permiten apreciar, algunos intentos de democratización no se pudieron sostener en el tiempo, y la última oleada es a partir 2000 en el que se incorpora República Dominicana como un país que ha mejorado su índice de elecciones limpias en las últimas dos décadas.

Dimensión partidos políticos: Índice de institucionalización de los partidos políticos.

El índice de institucionalización de partidos políticos permite medir el grado de efectividad con el que los partidos políticos canalizan las demandas públicas y se vinculan con la sociedad civil. Este índice está integrado por los indicadores de nivel y profundidad de la organización interna de los partidos políticos, su relación con los activistas del partido, los militantes dentro del electorado, la coherencia entre las plataformas y la línea de partido, e incidencia de representantes dentro de la legislatura. La relevancia de la institucionalización de los partidos políticos es que permiten y acompañan el desarrollo de sociedades más democráticas, no solamente entendido desde el sistema electoral, como actor monopolizador de la representación y el acceso a cargos públicos, sino como plataforma para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la representación y la acción política. El intervalo del índice es 0-1, siendo 0 nada institucionalizados y 1 partidos políticos muy institucionalizados.

Costa Rica ha ido mejorando paulatinamente la institucionalización de los partidos políticos, sin embargo, a partir del 2014 comienza a presentar síntomas de desmejoramiento en el índice, producto del descontento ciudadano y la desafección partidaria. Durante el bipartidismo del partido Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana (1950-2002), este índice se mantuvo medianamente estable, pero a medida que la capacidad de canalizar las demandas se fue debilitando, emergieron otros partidos políticos con aires de renovación del sistema de partidos. En 2006 ocurre una ruptura del bipartidismo costarricense, con la puesta en escena del Partido Acción Ciudadana, quien no gana las elecciones, pero obtiene un porcentaje importante en la disputa por el poder, desde esta fecha a 2013 Costa Rica mejora su índice de institucionalización de los partidos políticos de 0,5 a 0,7. No obstante, el índice ha disminuido, no estrepitosamente, pero sí manifiesta una desvinculación de las estructuras partidarias que parecen no haber logrado satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

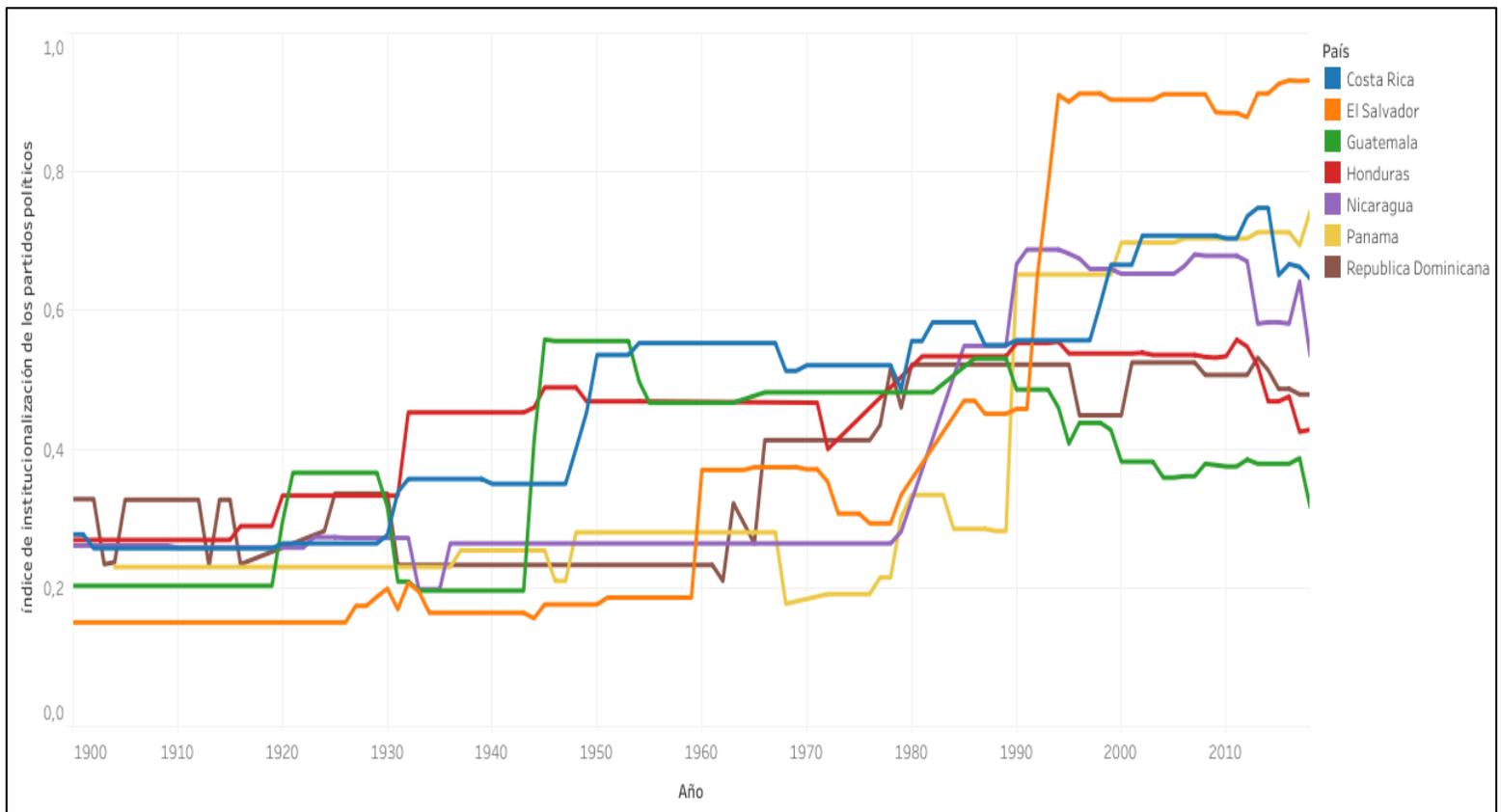
El Salvador cuenta con la particularidad de que es el país con mayores índices de institucionalización de sus partidos políticos. A partir de 1992 comienza a experimentar un mejoramiento constante, convirtiéndose en el caso que se desvía del promedio en esta dimensión en particular, además el único con un índice de institucionalización de partidos políticos que supera el 0,9. El fin de la guerra civil que había maltratado el sistema político salvadoreño por más de una década le permitió mayor protagonismo a la ciudadanía por medio de los partidos políticos, lo que ha permitido el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las y los salvadoreños. La extensión del poder a mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de la organización interna de los partidos han representado un gran avance en este índice para el caso de El Salvador.

En los casos de Honduras y Guatemala, sus índices de institucionalización de los partidos políticos han sido históricamente bajos, de manera tal, que a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI, no ha logrado superar el 0,5 lo que ofrece evidencia empírica de las dificultades que enfrentan los partidos políticos a la hora de vincularse con la sociedad civil y viceversa, lo que convoca a ambos casos a tomar acciones frente a los enormes retos que implican la construcción de sociedades más participativas y por ende democracias más sólidas. En estos países sus partidos políticos han tenido una baja esperanza de vida al nacer, lo que representa ciertos problemas para generar conexiones entre los partidos políticos y la ciudadanía, desplazando los vínculos ideológicos con el partido hasta ser reducidos a liderazgos sin apego partidario.

Nicaragua mantuvo un bajo índice de institucionalización de los partidos políticos hasta 1990, que presenta un aumento en el índice. Luego de la caída de la dictadura de Somoza, pasa de 0,2 para 1979 a 0,5 para 1985, creciendo gradualmente y teniendo la nota más alta en 1991 con 0,6 pero este crecimiento que no se sostuvo, y a partir de 2012 los partidos políticos han comenzado a disminuir su grado de institucionalización. Al igual que la mayoría de los casos, Panamá presentó mejoras de 1990 en adelante, con una tendencia al fortalecimiento de la institucionalización de los partidos políticos, siendo el segundo caso, luego de El Salvador, en donde los partidos políticos son actores importantes en la absorción y articulación de las demandas. Luego del gobierno de Balaguer República Dominicana experimenta una leve mejoría en el índice de institucionalización de los partidos políticos, no obstante, su índice se ha mantenido inferior a 0,5 desde 1980 hasta 2018.

Gráfico 2

Índice de institucionalización de los partidos políticos para cada caso entre 1900-2018



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del índice de institucionalización de los partidos políticos puede interpretarse a partir de tres categorías, los países en los que sus partidos políticos están altamente institucionalizados de 0,8 a 1, medianamente institucionalizados entre 0,4 a 0,7 y poco institucionalizados de 0 a 0,3. Según la última observación en 2018 se pueden agrupar los casos de la siguiente manera, en el primer grupo tiene la exclusividad el caso de El Salvador, con un índice de 0,9. En el segundo grupo se encuentran Panamá con 0,7, Costa Rica con 0,6 y Nicaragua con 0,5. En el grupo de países con una baja institucionalización de sus partidos políticos se encuentran República Dominicana con 0,4, Honduras 0,4 y Guatemala 0,3 siendo este último, el caso con partidos políticos menos institucionalizados. A partir del 2000 es más visible ese decrecimiento, pero en general, no pareciera ser una tradición la institucionalización de los partidos políticos en Centroamérica, sino que juegan un papel más instrumental como parte de la maquinaria electoral.

Dimensión de corrupción: Índice de corrupción política, Índice de corrupción en el sector público e Índice de corrupción en el poder Ejecutivo.

Esta dimensión se mide mediante tres tipos distintos de corrupción, que cubren diferentes niveles del ámbito político, distinguiendo entre el índice de corrupción en el poder Ejecutivo, el índice de corrupción política y el índice de corrupción del sector público. Dentro del ámbito ejecutivo, la corrupción se mide a partir de indicadores relacionados con el soborno y la malversación de fondos, en el índice de corrupción del sector público también se calcula a partir de los indicadores de sobornos y malversación de fondos, la disponibilidad de las y los empleados públicos de acceder a incentivos materiales a cambio de favores, por último, el índice de corrupción política, que se construye a partir de los índices de corrupción para los tres poderes. El índice se mide en un rango de 0-1, siendo que, entre más cercano a 0 menor es el índice de corrupción y entre más cercano a 1 significa elevados índices corrupción.

Costa Rica ha mantenido índices bajos de corrupción y su tendencia parecer ser continuar disminuyendo, a pesar de que un 71%¹ que la percepción ciudadana considera que el sector público no es transparente, las notas en sus índices de corrupción arrojan resultados positivos sobre un país que ha hecho esfuerzos para mantener alejado el flagelo de la corrupción en su democracia. El índice de corrupción en el sector público se ha mantenido relativamente bajo entre 0,1-0,3 siendo muy estable en el largo plazo. El índice de corrupción política experimenta una disminución en 1947 pasando de 0,4 a 0,2 en 1949 y en el índice de corrupción en el poder Ejecutivo ocurre un comportamiento similar, en 1947 obtiene un 0,5 y en 1949 en 0,2 esta reducción en los índices de corrupción en el Ejecutivo y en la política se han mantenido bajos hasta 2018. Esto posiciona a Costa Rica como el país con menores índices de corrupción en la región centroamericana.

Durante casi todo el siglo XX fueron notables los elevados y alarmantes índices de corrupción en El Salvador, pero a partir de los años noventa dirige algunos esfuerzos para intentar disminuir estos índices, sin embargo, en las últimas observaciones se acentúan sus índices de corrupción representado un retroceso en los avances en la lucha contra la corrupción. Este país ha tenido índices de corrupción altos, principalmente en el índice de corrupción en el Poder Ejecutivo, el cual desde 1930 hasta 1980 se mantuvo cercano a 1, luego de este momento comienza a decrecer hasta la segunda década del siglo XX. Esta tendencia se manifiesta en los tres índices, el índice de corrupción en el sector público pasó de 0,7 en 1979 a 0,4 en 2013, aumentando nuevamente a 0,7 en 2018, la corrupción política disminuye de 0,8 en 1979 a 0,4 en 2013 y aumentando a 0,7 en 2018, con respecto a la corrupción en el poder Ejecutivo pasa de 0,8 en 1979 a 0,3 en

¹ Encuesta Nacional de la Percepción de la transparencia. (2019). Contraloría General de la República de Costa Rica.

2016, siendo el índice con mayores valores históricamente y a su vez el índice con mejoras más significativas en las últimas décadas.

Para Guatemala y Honduras los índices de corrupción se han mantenido considerablemente elevados. Guatemala durante la década de 1950 disminuye su índice de corrupción política y corrupción en el Poder Ejecutivo, pero esto no se mantiene y vuelve a tener altos índices de corrupción, agudizando la situación a partir de 2010. Mientras que el caso hondureño es el que menos ha variado, manteniendo altos índices de corrupción a lo largo del tiempo. Para el índice de corrupción del sector público en 2018 Guatemala obtuvo un 0,7 y Honduras un 0,8. Con respecto a la corrupción política, ambos casos alcanzaron un valor de 0,8 y la corrupción en el poder Ejecutivo para Guatemala fue de 0,7 y para Honduras 0,8. En los dos países centroamericanos prevalecen en el tiempo sus altos índices de corrupción y además hay un comportamiento semejante en las tres mediciones.

El caso de Nicaragua es el que presenta los mayores índices de corrupción sucedido por El Salvador, principalmente en la década de 1940 a 1980 realiza algunos intentos por disminuir, pero la curva se invierte y retorna hacia elevados índices de corrupción. Es importante resaltar, que este comportamiento se manifiesta de manera muy similar en los tres índices. En el caso de la corrupción en el sector público pasa de 0,9 en 1978 a 0,5 en 1980, pero vuelve a aumentar obteniendo un 0,7 en 2018, con respecto al índice de corrupción política logra pasar de un 0,9 en 1979 a 0,5 en 1980 para repuntar en 2018 con un 0,8 y en la corrupción del poder Ejecutivo pasa de 0,9 en 1978 a 0,4 en 1980, teniendo su valor mínimo en 1995 con 0,3 que es lo más que ha logrado disminuir su corrupción, para nuevamente aumentar su índice a 0,8 en 2018.

Panamá es el segundo país con los índices de corrupción más bajos, y parece ser una preocupación que se ha mantenido en el largo plazo, entre 1903 y 1965 los tres índices de corrupción acá utilizados no logran superar el 0,5. Para 1980 los tres índices alcanzan su punto más alto en el periodo observado, la corrupción en el sector público obtiene un 0,6 disminuyendo a 0,3 en 2018, la corrupción en la política obtiene un 0,7 en 1980 y pasa a un 0,5 en 2018 y en el caso de la corrupción en el poder Ejecutivo en 1980 eleva su índice a 0,6 para disminuir en 2018 a 0,4. De esta manera, el caso panameño se encuentra entre los países con menores índices de corrupción en la región centroamericana.

República Dominicana no varía mucho, mantiene índices altos de corrupción desde 1900 hasta 2018. Con lo que respecta a la corrupción en el poder Ejecutivo, es el índice en el cual experimenta los valores más altos, principalmente durante el periodo de la dictadura de Trujillo. Este caso se ha mantenido sobre 0,9 experimentando una leve disminución a partir del 2000, pero no se puede considerar significativa al interpretar los

resultados al largo plazo, ya que para la última observación la corrupción en el sector público y la corrupción política se encuentran en 0,8 y la corrupción en el poder Ejecutivo en 0,7. Esto permite evidenciar algunas señales de las dificultades a las que este país del caribe se ha enfrentado para poder reducir su corrupción, ya que este comportamiento se ha mantenido de manera sostenida desde inicio de siglo XX hasta la última medición.

Gráfico 3

Índice de corrupción en el sector público, índice de corrupción política e índice de corrupción en el poder Ejecutivo para cada caso entre 1900-2018



Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, de los tres índices medidos, en el que los casos han puesto mayor interés y esfuerzo por disminuir, es el de corrupción en el Poder Ejecutivo, siendo a su vez el índice en el que los países representan mayores niveles de corrupción. Costa Rica es el país que ha mantenido los menores valores en el índice de corrupción, seguido por Panamá. Con respecto a los casos de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, tienen un proceder similar, obteniendo índices muy altos de

corrupción pública, corrupción política, en el Poder Ejecutivo y esto ha sido un comportamiento que ha estado presente durante todo el siglo XX e inicios del XXI, teniendo Nicaragua y República Dominicana los índices de corrupción más altos.

El comportamiento en la gráfica parecer demostrar que la corrupción ha estado muy presente durante todo el periodo de análisis en los países centroamericanos, a excepción de los casos señalados anteriormente, y que aunque durante la década de 1990 y los procesos de democratización de la región se realizaron esfuerzos por disminuir estos índices, la corrupción parece estar de modo que trasciende los márgenes de la política y se convierte en una característica hasta cultural, que se percibe de manera normalizada, pero esto no significa que deje de tener fuertes implicaciones en el desarrollo de las democracias centroamericanas y en la transparencia de los procesos vinculados con lo público.

Es importante señalar que en los últimos años Centroamérica ha logrado avances importantes en la lucha contra la corrupción, ha implementado leyes y mecanismos para frenar el crecimiento de estos índices, pero a pesar de ello, la región sigue teniendo altos índices de corrupción. Por lo tanto, es necesario promover un enfoque integral que aborde cuestiones estructurales como el financiamiento político, la contratación pública y el fortalecimiento de las instituciones jurídicas, así como la ampliación del marco normativo que permita des-culturalizar la corrupción y reducir el margen de acción de quienes ven en la política un espacio de enriquecimiento individual, desvirtuando todo principio democrático del bienestar colectivo.

Dimensión Estado de Derecho: *Índice de militarización, índice de acceso a la justicia e índice de acceso a la propiedad privada.*

El Estado de Derecho es una de las condiciones políticas de la cual se nutre la democracia, el garantizar la igualdad de condiciones en acceso a los derechos y libertades civiles, es una de las variables más influyentes cuando se trata de medir la cercanía de la experiencia cotidiana a los ideales democráticos de sociedades más justas y equitativas. Esta dimensión se encuentra conformada por tres índices, el índice de militarización, el cual se determina a partir del grado de militarización para cada país, se considera si el jefe de Estado asume el poder con base en la fuerza militar o si puede ser destituido por un levantamiento militar, también la manera en cómo accedió al poder, el poder relativo del mismo y si el jefe de estado y el jefe de gobierno comparten competencias; el índice de acceso a la justicia y el índice de acceso a la propiedad privada.

Costa Rica tiene un bajo índice de militarización, porque a diferencia de los otros casos centroamericanos, no tiene ejército desde 1950. Los dos momentos históricos durante el siglo XX en donde estuvo mayormente militarizado fue en 1917 durante la dictadura de Federico Tinoco y en 1948 durante la Guerra Civil. Con respecto al acceso a la justicia y la propiedad privada, mantiene índices muy altos siendo el país centroamericano que más garantiza el Estado de Derecho, su crecimiento coincide con la disminución de la militarización, lo que le ha permitido al país poder invertir mayor cantidad de presupuesto en políticas sociales. Para 2018 el índice de acceso a la justicia en Costa Rica llegó a 0,9 y en el índice de acceso a la propiedad privada obtuvo 0,8. A diferencia del resto de casos, ambos índices muestran un crecimiento homogéneo.

Como bien se señaló en la dimensión electoral, El Salvador tiene tres grandes períodos de militarización el primero de ellos en 1944, el segundo en 1969 y el último en 1980, que representan los momentos de mayor tensión durante la Guerra Civil, para estos distintos momentos su índice de militarización alcanzó el 0,9 y luego de esto empieza a disminuir, manteniendo una militarización bastante baja para el 2018 con 0,2. El acceso a la justicia no ha mejorado considerablemente, pero el acceso a la propiedad si ha mostrado avances, principalmente a partir de 1998. Mientras que el índice de acceso a la propiedad privada ha aumentado de 0,07 en 1979, que fue el valor más bajo que ha tenido en todo el siglo XX, a 0,7 en 2018, en el caso del índice de acceso a la justicia para las mismas fechas, ha pasado de 0,02 apenas a 0,2 en 2018. Por lo que los esfuerzos han estado orientados principalmente al mejoramiento en el acceso a la propiedad privada frente al acceso a la justicia.

El caso de Guatemala ha tenido varios momentos de militarización, ya que ha estado inmerso en largos periodos de dictaduras militares y golpes de Estado, los momentos de mayor tensión han sido en 1921-1922, 1994 y 1954 en donde el índice de militarización fue de 0,8 y durante 1963 con un 0,7 y en 1982 con 0,8. Es hasta su retorno al sistema democrático en 1990 que disminuye notablemente sus índices de militarización, obteniendo un 0,2 en la medición de 2018. Al igual que el caso salvadoreño, existen ciertos déficits en el acceso a la justicia, cuando se analiza de manera comparada con el acceso a la propiedad privada, aunque no significa que este último manifieste los valores óptimos. En 1985 Guatemala enfrenta su menor índice de acceso a la justicia con un 0,1, y tres décadas después sólo logra aumentar a 0,2 en 2018, pero con el acceso a la propiedad ha realizado esfuerzos de manera más anticipada y desde 1943 comienza a mejorar, pasando de 0,02 a 0,6 en 2018.

Honduras atraviesa varios periodos de militarización al igual que los casos anteriores, en 1907 con el conflicto armado que llevó el índice a 0,8, luego 1954 con la crisis constitucional que obtiene un 0,7 seguidamente en 1956 con el golpe de Estado vuelve a 0,8 y 1972 cuando se instaura la junta militar, que planea el siguiente Golpe de Estado,

el índice alcanza el valor máximo del intervalo, comportamiento que solo está presente en este caso, el panameño y el caso costarricense. A partir de 1981 se realizan elecciones libres, lo cual representa una disminución en la militarización llegando a 0,2 en 2018. Este caso tiene un comportamiento similar a los casos de Guatemala y El Salvador, hay una ampliación en el acceso a la propiedad privada logrando su mejor índice con un 0,8 en 2018, pero el acceso a la justicia no parece tener la misma fuerza en su crecimiento, siendo su índice de acceso a la justicia en 2018 de 0,3.

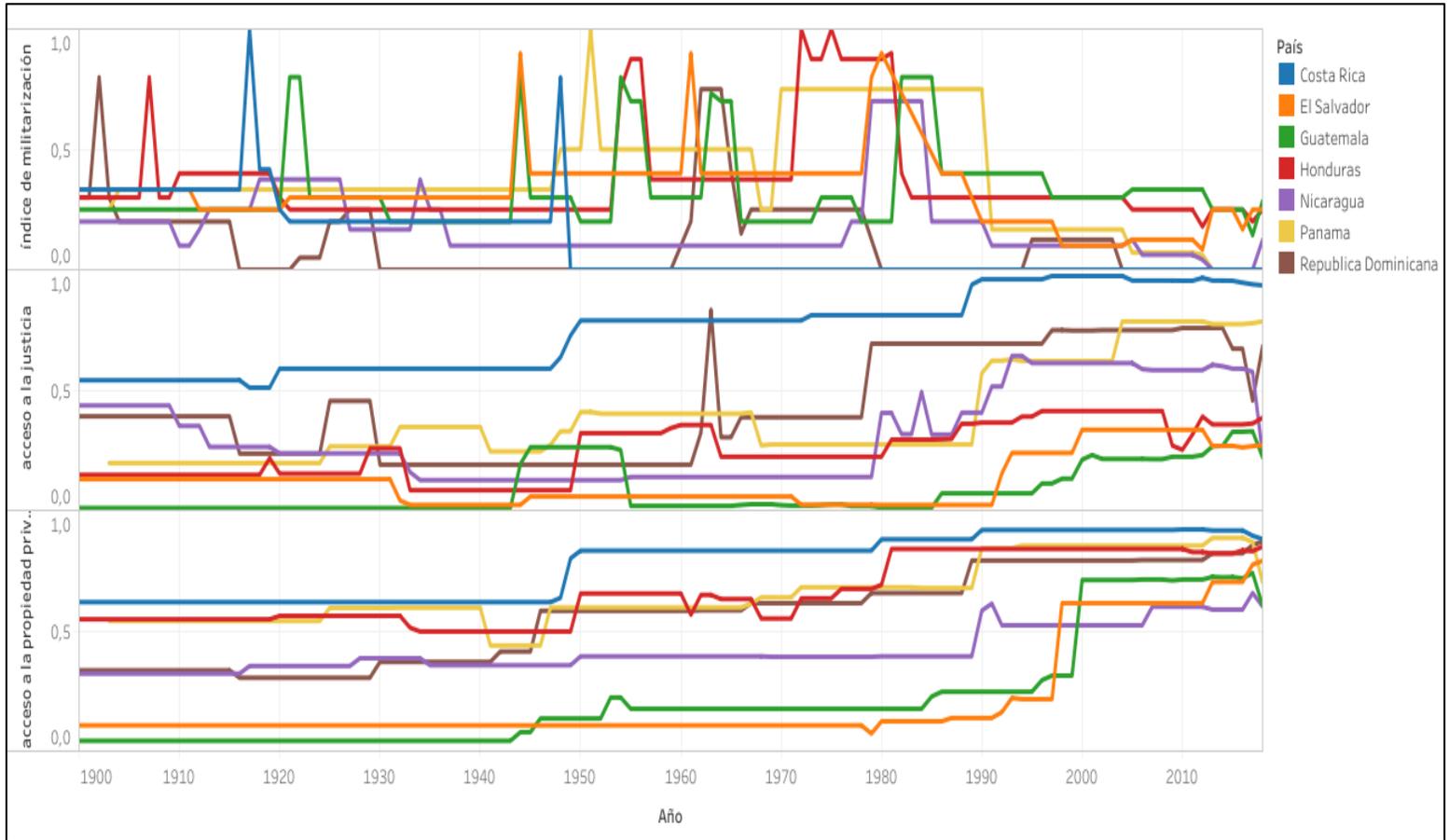
El caso de Nicaragua tiene varias características relevantes, está ubicado junto con los países que presentan menores índices de militarización, siendo la Revolución Sandinista en 1979, el momento más militarizado de su historia. En el periodo de 2013-2017 se índice se mantuvo en 0, pero muestra un crecimiento en 2018 a 0,1. Así mismo, es el país que menos ha mejorado el acceso a la propiedad privada junto con Guatemala, y el acceso a la justicia ha experimentado cierta decadencia que se ha agudizado en las últimas dos observaciones al igual que los casos de Honduras y nuevamente Guatemala. En 1993 el acceso a la justicia experimentaba una tendencia creciente, sin embargo, pasa de 0,6 en 1993 a 0,2 en 2018, y desde 1989 comienza el mejoramiento paulatino del acceso a la propiedad privada teniendo para 2018 un índice de 0,6.

En el caso de Panamá ha estado medianamente militarizado, principalmente en 1970 y 1990 con un índice de militarización de 0,7 siendo 1951 el momento de mayor militarización durante el siglo XX, alcanzando el grado total de militarización y obteniendo en 2018 una completa desmilitarización. Es el segundo país con mayores índices de acceso a la justicia y a la propiedad privada. En el mismo momento histórico en el que comienza a decrecer el índice de militarización, el acceso a la justicia y a la propiedad privada aumenta, para 1991 el índice de militarización se encontraba en 0,1 mientras el acceso a la justicia pasa de 0,2 en 1982 a 0,7 en 2018 y el acceso a la propiedad privada pasa de 0,6 en 1982 a 0,8 en 2017, pero disminuye a 0,7 en la última observación de 2018.

República Dominicana comparte el menor grado de militarización junto con Costa Rica y Panamá. Durante el periodo de Trujillo 1930 a 1959 su índice se mantuvo en 0, mientras Balaguer estuvo en el poder aumenta a 0,7 entre 1962 y 1964, en 1965 que ocurre la invasión norteamericana y la militarización disminuye a 0,4 logrando mantenerse en el valor mínimo del índice entre 1980 y 1994, aumenta de manera modesta entre 1995 y 2003 a 0,1 para conservar en 0 su índice de militarización hasta 2018. Sus índices de acceso a la justicia y la propiedad privada muestran que se han realizado algunos esfuerzos por mejorar el Estado de Derecho. Con relación al acceso a la justicia, este índice tuvo su mayor valor en 1963 con un 0,8 y luego disminuye hasta 1978 con un 0,3 para mejorar a partir del 2000, teniendo un 0,6 en 2018. El acceso a la propiedad privada se ha mantenido mejorando constantemente desde 1946 con 0,5 a 0,8 en 2018.

Gráfico 3

Índice de militarización, índice de acceso a la justicia e índice de acceso a la propiedad privada para cada caso entre 1900-2018.



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, los países observados presentan cierto rezago con respecto al acceso a la justicia, demostrando un interés palpable en el crecimiento de los índices de acceso a la propiedad privada. En el largo plazo, es posible identificar periodos de militarización que responden a tensiones como guerras civiles o golpes de Estado, que se mantuvieron presentes principalmente en Guatemala, Honduras y El Salvador, pero en general, ningún caso ha estado exento de un momento militarizado, siendo Costa Rica el que ha tenido un periodo más corto y El Salvador el caso más militarizado. Los casos de Costa Rica y Panamá son los que han presentado mejoras significativas en el fortalecimiento de su Estado de Derecho, principalmente en el acceso a la justicia y la propiedad privada y que a su vez están totalmente desmilitarizados, por el contrario, Guatemala y El Salvador ha experimentado desarrollos decrecientes con respecto a estos índices.

Hay un efecto inverso entre la militarización y el acceso a la justicia y la propiedad privada, por lo que los conflictos armados se convierten en una amenaza para la democratización de los países de la región centroamericana y República Dominicana. La igualdad ante la ley es uno de los principios más significativos para las sociedades democráticas, porque la persona se convierte en sujeto de derechos, pero al mismo tiempo es uno de los principios más violentado. La confrontación entre las expectativas que surgen del Estado de Derecho y las dificultades que se desprenden de las condiciones reales de acceso a los tribunales justicia y de la supuesta defensa de esos derechos, así como el acceder a la propiedad privada, convocan a los países centroamericanos y genera un impostergable compromiso con la igualdad de acceso a las oportunidades.

Dimensión Poder Infraestructural: *Índice de distribución equitativa de los recursos*

Esta dimensión mide la capacidad de los Estados centroamericanos para proveer a sus ciudadanos y ciudadanas de ciertos servicios públicos en la extensión de su territorio. Para determinar lo anterior se analizan los resultados del índice de distribución equitativa de los recursos. Este índice mide la distribución equitativa a partir de la estandarización de los indicadores de acceso al sistema educativo y el sistema de salud, el gasto que realiza el Estado para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, la universalización de los programas sociales y el poder político distribuido por nivel socioeconómico, grupo social y género. En términos de Mann el poder infraestructural consiste en “la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país.” (2014, p. 58)

Costa Rica es el país que presenta mejores índices de distribución de los recursos, creciendo sin detenerse desde 1943, para esta fecha obtuvo un 0,3 aumentando a 0,9 en 2018. El mejoramiento en la distribución de los recursos en Costa Rica ha sido revelador si se compara con el resto de la región centroamericana que ha mantenido desdeñables cifras en sus índices de distribución equitativa de los recursos, exceptuando el caso de Panamá en el cual se profundiza más adelante. Esto coloca a Costa Rica como el país en Centroamérica con una democracia modelo, y en relación con los índices anteriores muestra cómo el proceso temprano de desmilitarización y la transparencia de sus procesos electorales, así como el fortalecimiento de su Estado de Derecho le han permitido generar mayores condiciones de justicia y la configuración de espacios más democráticos para la convivencia entre sociedad civil y Estado.

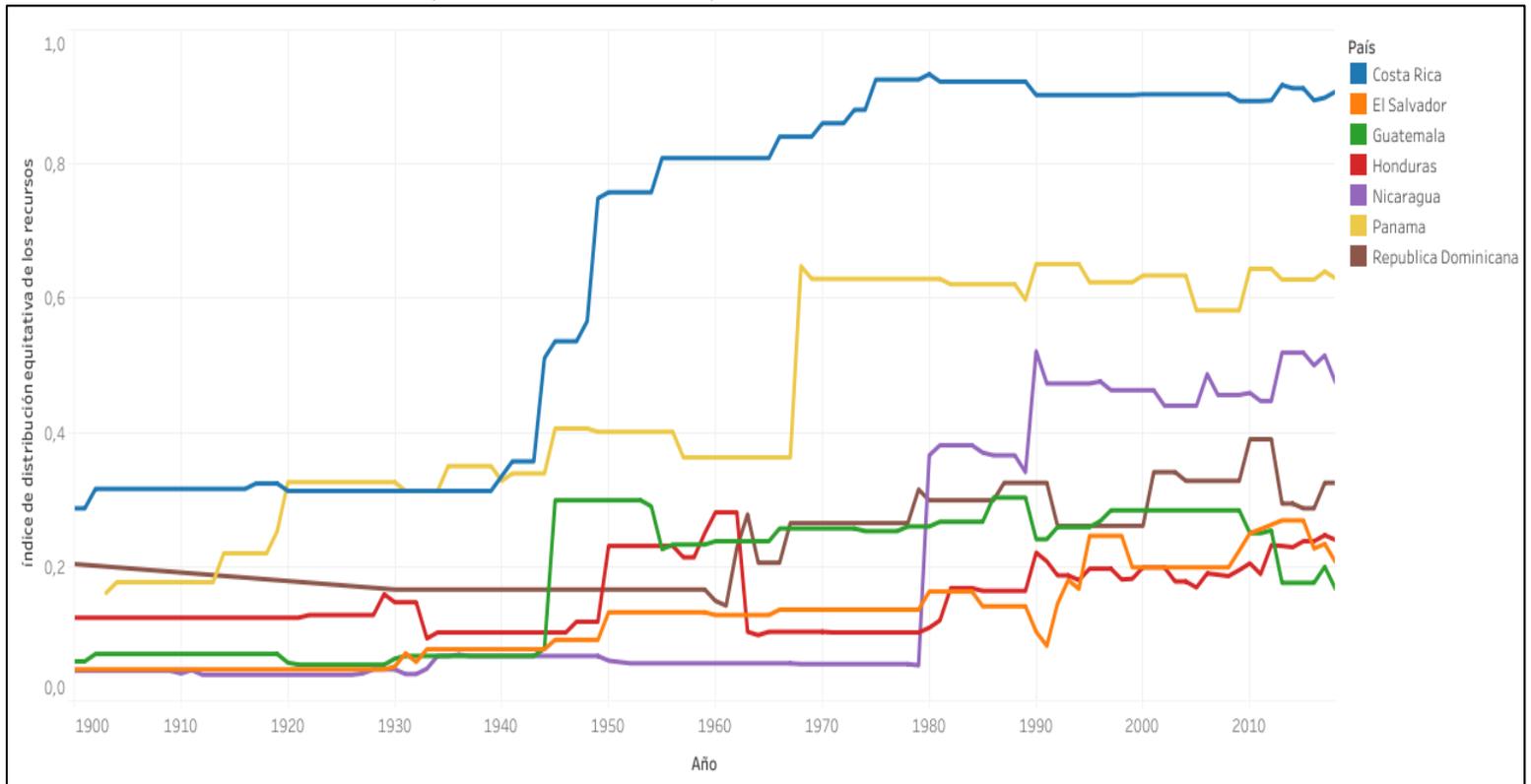
En los casos de El Salvador, Guatemala y Honduras, han tenido índices de distribución de los recursos bastante bajos, este comportamiento se mantiene muy estable durante el periodo observado. De los tres casos, Honduras es el único que muestra un

crecimiento en la última observación, mientras que Guatemala y El Salvador disminuyen, es importante hacer énfasis que estos casos son los que muestran menores índices de distribución equitativa, por lo que su comportamiento creciente, por lo menos en el caso de El Salvador, no es significativo ya que son valores bastante bajos en relación al intervalo. De manera que el grado de beneficio que obtiene la ciudadanía por parte del Estado es muy bajo.

El Salvador desde 1900 venía ejecutando pequeñas acciones para mejorar la distribución de los recursos, pero en 1991 tiene un caída a 0,08, momento en el que empieza a crecer nuevamente y en 2018 obtiene un 0,2. Con respecto a Guatemala experimenta una mejoría en 1944 pasando de un 0,07 a 0,3 un año después, este valor se mantiene hasta 2018 que desmejora a 0,1. En el caso de Honduras la distribución de los recursos desmejoran en 1962 pasando de 0,3 a 0,1 en 1963, desde este momento ha comenzado a crecer gradualmente obteniendo en 2018 un 0,2. No obstante, este grupo de casos son los que manifiestan mayores desigualdades en la distribución de los recursos.

En el caso de Nicaragua hay un intento de mejorar la distribución durante la década de 1980, pero no logra mantener ese crecimiento. En 1979 obtiene su índice de distribución equitativa de los recursos más bajo con un 0,05 dando un salto en 1980 con un 0,3 este crecimiento se mantiene hasta 1990 llegando a su índice más alto con un 0,5 manteniéndose en este margen hasta 2018. En el caso de Panamá es el segundo más estable en relación a su distribución de recursos, a partir de 1970 comienza a aumentar sus índices de distribución equitativa de recursos manteniéndose en 0,6 hasta 2018. Así como con los otros índices, República Dominicana ha venido creciendo en el índice de distribución equitativa de recursos de manera sostenida, en 2012 alcanza su índice más alto siendo un 0,4 y en 2018 un 0,3. Estos casos conforman el grupo de países que tienen una distribución de sus recursos medianamente equitativa.

Gráfico 4
Índice de distribución equitativa de los recursos para cada caso entre 1900-2018



Fuente: Elaboración propia.

Centroamérica, a excepción de Costa Rica y el caso panameño, tiene índices muy bajos de distribución equitativa de sus recursos, lo que habla de sus peligrosas desigualdades en términos del desarrollo de sus democracias y el mejoramiento de la vida de las personas, siendo estos dos casos con un comportamiento particular, los que han experimentado mayores avances en equidad, justicia y fortalecimiento del poder infraestructural del Estado. En los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras aún quedan grandes retos y vacíos que se deben de subsanar para garantizar una distribución más equitativa de sus recursos.

Dimensión Soberanía del Estado: Índice de gobiernos locales y Índice de gobiernos regional

Esta dimensión mide la presencia de gobiernos locales y regionales elegidos gobiernos locales. Se otorga una puntuación alta a los países en el que los gobiernos locales son elegidos y pueden operar sin restricciones por parte de actores no elegidos a nivel local a excepción de los órganos judiciales. De la misma manera se realiza la medición del índice de gobierno regional. Un pilar del impulso democratizador durante la presente década ha sido el esfuerzo por fortalecer las competencias y la democracia de los gobiernos locales. La descentralización y la democracia local se refuerzan recíprocamente, pues mayores competencias para el gobierno local tornan más importante el poder municipal y confieren mayor poder democrático a las comunidades.

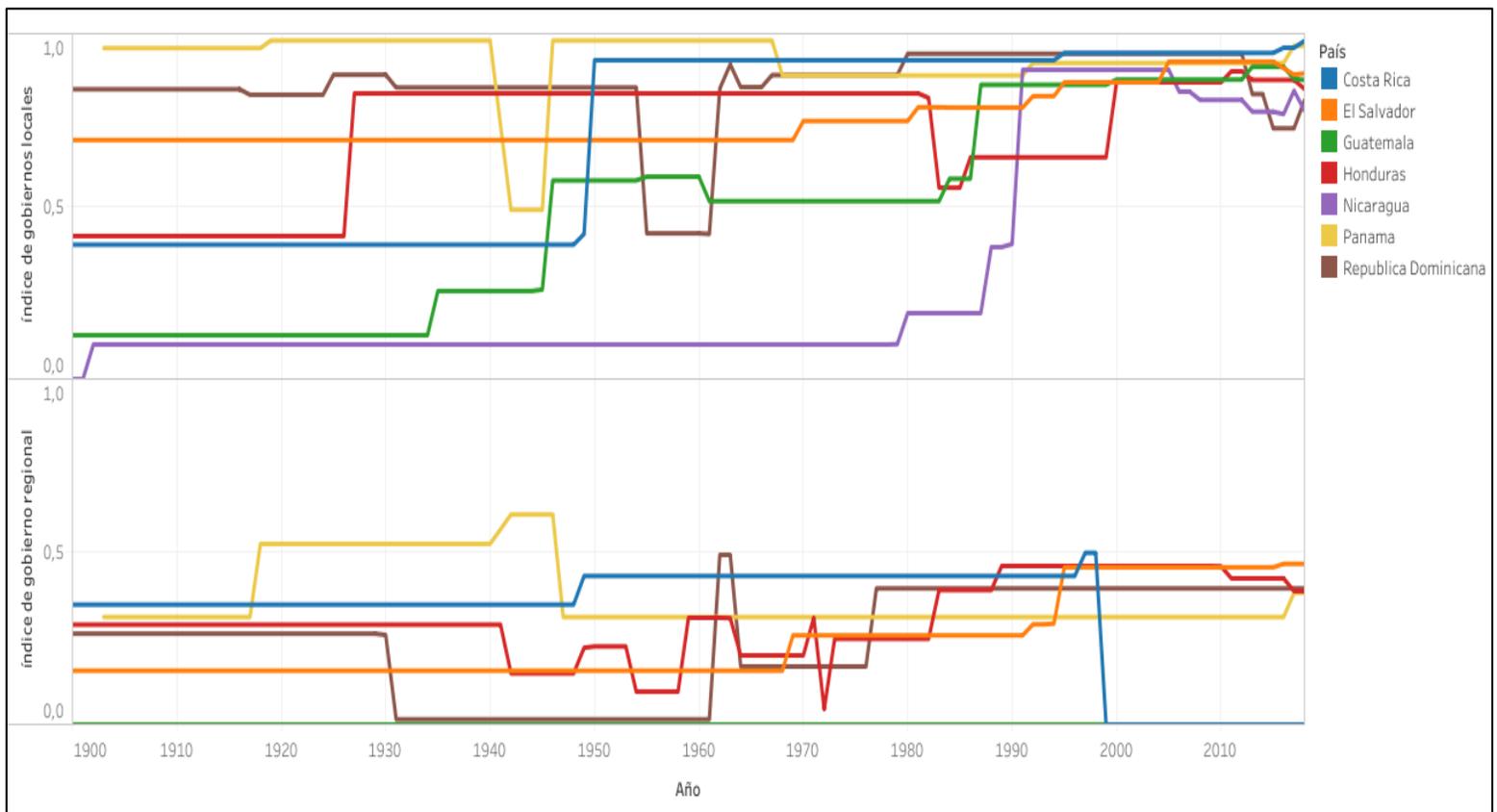
En el caso de Costa Rica los gobiernos locales se fortalecen luego de 1950, a partir de este momento ha mantenido índices de gobiernos locales superiores a 0,9, siendo el país de la región que más ha fortalecido la descentralización por medio del poder comunitario. A partir del 2000 Costa Rica pierde vinculación regional manteniendo su índice en 0 hasta el 2018. El Salvador presenta altos índices de gobierno locales, pero a diferencia del caso anterior se encuentra entre los valores más altos de índice de gobiernos regionales, ambos índices tienen un comportamiento creciente, y es importante decir, que en los índices de gobierno regionales de los casos observados no superan el 0,5 exceptuando el caso de Panamá. Pero para el caso salvadoreño este crecimiento es una característica significativa porque no tiene un historial de fuertes índices de gobiernos regionales lo que ha cambiado su tendencia y su vinculación con otros actores en la región.

En Honduras ocurre el mismo comportamiento que en El Salvador, hay una mejora en los índices de gobiernos regionales, con comparación al índice de gobierno locales, este país ha mantenido muy buenos índices desde 1927 con 0,8, teniendo una disminución entre 1986 hasta 1990 con un 0,6 y en la última medición en 2018 un 0,8, lo que permite observar que la descentralización del poder es una práctica compartida por los países centroamericanos. En el caso de Guatemala la participación en gobiernos regionales desaparece, tal y como ocurre con Costa Rica y Nicaragua, mientras que desde la década de 1930 ha ido mejorando gradualmente las capacidades y competencias de sus gobiernos locales. Nicaragua también ha perdido conexiones a nivel regional, pero ha fortalecido sus gobiernos locales a partir de 1990 y se ha mantenido a 2018.

En este caso hay una particularidad y es que a lo largo del siglo XX se ha mantenido interesados tanto por la vinculación a gobierno regionales, principalmente en la primera mitad, pero a su vez se ha preocupado por fortalecimiento de sus gobiernos locales, junto con Costa Rica, obtuvo en la última medición un 0,9 siendo los únicos dos casos

con estas condiciones, tal y como se ha repetido en otros índices. La República Dominicana a partir de 1960 ha mantenido índices de gobiernos regionales medianamente fuerte, siendo los segundo más altos luego de El Salvador, así como en 1960 pasa de 0,4 a 0,9 en su índice de gobiernos locales, pero a partir de 2012 comienza a decrecer hasta llegar a 0,7 en 2017 y sale mejor valorada en la medición de 2018 con un 0,8 que muestra indicios de mejoría.

Gráfico 5
Índice de gobierno local e índice de gobierno regional para cada caso entre 1900-2018



Fuente: Elaboración propia.

Casi todos los casos tienen un alto índice de gobiernos locales, contrario a lo que ocurre con el índice de regionalización, estos gobiernos regionales tienen poca fuerza lo que visibiliza las grandes dificultades que la región ha tenido para poder integrarse. La descentralización de los Estados comienza a hacerse evidente principalmente a partir 1990, lo que ha mejorado la distribución del poder y ha habilitado otros espacios para la construcción de ciudadanía y participación política. Solo los casos de República Dominicana y Panamá se interesan por fortalecer el gobierno regional, mientras que otros como Costa Rica, Guatemala y Nicaragua no optan por el fortalecimiento de este índice.

Otros casos de comparación

Para enriquecer el análisis comparado del comportamiento a largo plazo de las democracias Centroamericanas y República Dominicana, se incorporaron otros casos de comparación de otras Para Suramérica se seleccionaron Chile, Brasil y Uruguay, para Norteamérica los casos de México y Estados Unidos y del continente europeo los casos de Reino Unido y Francia. El criterio de selección responde a algunas características compartidas con respecto sus sistemas políticos. El ampliar la red de comparación incluyendo otros casos en el análisis permitió distinguir similitudes y diferencias, no sólo a nivel regional, sino también con otras democracias en diferentes regiones del mundo.

En la dimensión electoral hay un mejoramiento en a partir de 1990 en Chile, Brasil y México, tal como sucede con El Salvador y Guatemala, mientras que Estados Unidos, Francia y Reino Unido han tenido democracias con procesos electorales transparentes mucho más atrás de la temporalidad observada, así como Uruguay en Suramérica, comparte índices altos, pero estos se presentan mayormente a partir de 1980 en adelante. De los 14 casos solamente Nicaragua y Honduras desmejoran sus procesos electorales, evidentemente de los casos centroamericanos solo Costa Rica y Panamá se encuentran entre los países que tienen democracias con índices de elecciones limpias más altos, mientras que México se une al grupo de democracias con elecciones medianamente transparentes como República Dominicana, Honduras, Guatemala y El Salvador.

En cuanto a la institucionalización de los partidos políticos, ocurre un comportamiento similar a la dimensión anterior. Los casos de Estado Unidos, Francia, Reino Unido, México y Chile presentan partidos políticos muy institucionalizados y en este grupo sólo se encuentra un caso de Centroamérica y es El Salvador. Entre los casos que se encuentran medianamente institucionalizados, Brasil estuvo muy institucionalizado durante la década de 1960 pero luego decrece para ubicarse junto con Costa Rica, Panamá y Nicaragua, y con los índices más bajos de institucionalización República Dominicana, Guatemala y Honduras. De los otros casos incorporados solo Chile tiene índices altos desde antes de 1900. En general, estos casos tienen partidos políticos muy institucionalizado, siendo México el caso de menor cohesión.

En los índices de corrupción del sector público México y Brasil son los únicos casos con índices de corrupción semejantes a los centroamericanos, es decir, elevados índices de corrupción, principalmente en el índice de corrupción en el Poder Ejecutivo y el índice de corrupción política, tal y como pasa con la región Centroamericana. El resto de casos, Estado Unidos, Francia, Reino Unido, Uruguay y Chile mantienen índices bajos en los tres índices de corrupción, al igual que Costa Rica y Panamá a nivel centroamericano y a su

vez estos casos experimentan buenos índices electorales, de institucionalización de partidos, una baja militarización y distribución equitativa de sus recursos. Lo anterior, refuerza el argumento de la corrupción como una amenaza para el fortalecimiento de las democracias.

De este nuevo grupo de casos seleccionados sólo México y Brasil tienen un comportamiento similar en los índices de militarización en Centroamérica. México estuvo altamente militarizado durante la revolución mexicana durante 1913-1917, en Brasil durante 1930-1945 y 1964-1984, que fueron periodos en los que enfrentó golpes de Estado, y el caso de Chile en 1973 hasta 1989 durante la dictadura de Augusto Pinochet, mientras que el resto de casos como Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Uruguay y no han estado tan militarizados, como sucede de igual forma con el caso de Costa Rica en Centroamérica y por eso existen ese comportamiento homólogo entre estas democracias. Con respecto a los índices de acceso a la justicia y acceso a la propiedad privada, hay patrones similares, desde la década de 1960 comienzan a mejorar los índices de acceso a la propiedad privada, mientras que el acceso a la justicia ha mejorado principalmente a partir de 1990, a excepción del caso de México que no supera el 0,5 en todo el periodo observado.

Los países con mayores índices de distribución de recursos son Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Uruguay, mientras que Chile y Brasil han desmejorado sus índices de distribución equitativa de los recursos del 2000 en adelante, en el caso de México, ha mantenido bajos índices de distribución equitativa, pero, aunque ha venido creciendo gradualmente, no supera el 0,4. En relación a la dimensión de soberanía del Estado, en el índice de gobierno local todos los casos parecen tener dinámicas consolidadas en el ámbito local, ya que desde 1900 presentan altos índices, al igual con el índice de gobierno regional, exceptuando el caso de Chile, se han presenciado índices altos de gobierno regional, principalmente del 2000 en adelante se han intensificado las interacciones regionales.

En síntesis, hay patrones muy similares entre las democracias más consolidadas en el continente europeo como lo son Francia y Reino Unido, en la región norteamericana Estados Unidos y en Suramérica el caso de Uruguay, y la democracia costarricense en la región centroamericana, mientras que Chile, Brasil y México comparten características con El Salvador, Honduras, Guatemala Panamá y República Dominicana. Tal y como se observa a nivel centroamericano, hay índices que influyen en el mejoramiento o desmejoramiento de otros índices y de la democracia en su conjunto, comportamiento que logra ser evidenciado a partir del análisis en perspectiva comparada de estos casos extrarregionales.

Conclusiones

Los resultados preliminares y los otros casos de comparación, permiten observar que existen factores que fortalecen o amenazan la democracia y que, a la hora de comprender el comportamiento de estas dimensiones, no pueden entenderse de manera desagregada. Las gráficas muestran que en la medida en que índices como la militarización o índices de corrupción son altos, los países se alejan más de las aspiraciones de la democracia, mientras que aquellos que presentan disminuciones en los índices anteriores, experimenta crecimiento en los índices de elecciones limpias, mejores índices de distribución equitativa de los recursos, acceso a la justicia y a la propiedad privada, habiendo una relación inversa entre estos índices.

Los casos que presentan mejores índices son Costa Rica y Panamá, mientras que El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Nicaragua han debilitado sus democracias en algunos aspectos. Centroamérica se enfrentan dos retos, uno de ellos es la institucionalización de sus partidos políticos, lo que implica estimular a la ciudadanía a ser más participativa y a tener mayor interés por la política, y en un segundo lugar, la integración a nivel regional, ya que los índices de gobiernos regionales son bajos, considerando, además, que tres casos se han mantenido en 0 durante todo el periodo de análisis, lo que limita la construcción de redes para el desarrollo regional.

Fuentes consultadas

- Alfaro, R. (2006). ELECCIONES NACIONALES 2006 EN COSTA RICA Y LA RECOMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS. *Revista de Ciencia Política*, 26, 125–138.
- Alvarado, J. R. (2016). Gobierno Local Y Cultura Política En Centroamérica: Un Análisis a Partir De Los Datos De Lapop 2004-2012. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 0(6), 130–154.
- Cepal. (1994). *Seguridad social y equidad en el istmo centroamericano* 94-12-117.
- CGR. (2018). Presupuestos públicos 2018 Situación y perspectivas. *Contraloría General de La República*.
- Cosme, M. J. G., & Inoa, W. A. J. (2014). La Organización de Estados Americanos y su incidencia democrática post Trujillo en República Dominicana (1961-1965). *Revista Pensamiento Americano*, 7(13), 164–182.
- DeLugan, R. M. (2005). Peace, Culture, and Governance in Post-Civil War El Salvador (1992–2000). *Journal of Human Rights*, 4(2), 233–249. <https://doi.org/10.1080/14754830590952161>
- Gómez, Jorge A. (2017). El golpe del 17 de octubre de 1945. *Ensayos Históricos*, 0(10), 217–248.
- Gutiérrez, M. (2019). Negar el pasado: reparaciones en Guatemala y El Salvador. *Colombia Internacional*, 97, 175–209. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.07>
- Kincaid, A. D., & Bulmer-Thomas, V. (2001). Centroamérica 2020: Hacia un nuevo modelo de desarrollo regional. *FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Costa Rica*.
- Lehoucq, F. (2013). La democratización en Centroamérica desde sus guerras civiles: fortalezas y debilidades. *Revista Derecho Electoral*, 16, 3–45. http://www.uncg.edu/~f_lehouc.
- Mason, T. D. (1999). The civil war in El Salvador: A retrospective Analysis. *Latin American Research Review*, 34.
- Mitchel, C. (2008). La República Dominicana 2007: buscando la institucionalidad. *Revista de Ciencia Política New York University*, 28(1), 171–188.
- Morera Hernández, C. (2009). La invasión norteamericana de Panamá (1989): una mirada desde España. *Anuario Del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti,"* 9(9), 357–374.
- Nateras, G. S. (2018). The sandinista revolution and the limits of the Cold War in Latin America: The dilemma of non-intervention during the Nicaraguan crisis, 1977–78. *Cold War History*, 18(2), 111–129. <https://doi.org/10.1080/14682745.2017.1369046>
- Otero, P.; Rodríguez, A. (2016). Honduras: Continuity in the Government's Agenda in a New Partisan Context. *Revista de Ciencia Política*, 36, 195–218.
- PEN. (1998). El desafío de los gobiernos locales democráticos. *Informe Del Estado de La Región*, 231–252.
- PEN. (2008). Capítulo 9: El desafío regional de fortalecer los gobiernos locales. *Informe Del Estado de La Región*, 361–406.
- PEN. (2011). Capítulo 6: Panorama político. *Informe Del Estado de La Región*, 361–406.
- POLANCO, J. J. (2010). República Dominicana: crecimiento macroeconómico y estabilidad política versus Desigualdad social e insatisfacción popular. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 30(May), 479–499.
- Rodríguez, C. (2007). ACCESO A LA JUSTICIA, HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA EFECTIVA DE LOS DERECHOS. *Universidad de Costa Rica*, 349–372. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6hp3p8.16>

- Rosales-Valladares, R. (2015). *Problemas de la representación política y de los partidos políticos en Costa Rica : Oportunidad para un diálogo social* Presentación Este artículo tiene como propósito mostrar una interpretación de la factores de intervención o trabajo estratégico para sup. 239–275.
- Sánchez, A. B. B. (2010). The politics of the power: Alliances and strategic party interactions in Dominican Republic . *La Política Del Poder: Alianzas e Interacciones Partidistas Estratégicas En República Dominicana*, 30(3), 751–772.
<http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-79551538592&partnerID=40&md5=414ba0add59f1ad4365886413246158f>
- Victor Acuña. (2015). EL SALVADOR. HISTORIA CONTEMPORÁNEA, 1808-2010. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica*, 43, 27–52.

Anexos

Los siguientes cuadros presentan un resumen de la nota promedio de cada índice, por década desde 1990 hasta el 2018, para los casos de Centroamérica y República Dominicana.

Cuadro 2

Promedio del índice de elecciones limpias por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,38	0,30	0,31	0,34	0,34	0,78	0,88	0,88	0,91	0,93	0,94	0,95
El Salvador	0,03	0,04	0,04	0,05	0,04	0,05	0,07	0,07	0,07	0,35	0,51	0,65
Guatemala	0,02	0,02	0,05	0,04	0,21	0,24	0,04	0,03	0,21	0,51	0,56	0,62
Honduras	0,09	0,18	0,22	0,24	0,10	0,14	0,01	0,06	0,53	0,65	0,55	0,36
Nicaragua	0,01	0,02	0,03	0,05	0,02	0,02	0,02	0,02	0,26	0,66	0,44	0,34
Panamá	0,23	0,26	0,30	0,30	0,21	0,28	0,24	0,08	0,07	0,79	0,85	0,88
Rep. Dominicana	0,01	0,04	0,17	0,07	0,04	0,05	0,15	0,23	0,47	0,41	0,67	0,60

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3

Última observación del índice de elecciones limpias

Casos	2018
Costa Rica	0,97
Panamá	0,88
El Salvador	0,69
Guatemala	0,61
Rep. Dominicana	0,60
Nicaragua	0,24
Honduras	0,20

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4

Promedio del índice de institucionalización de los partidos políticos, por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,26	0,25	0,26	0,34	0,36	0,54	0,54	0,51	0,56	0,57	0,70	0,69
El Salvador	0,15	0,15	0,15	0,17	0,16	0,18	0,37	0,32	0,45	0,78	0,90	0,91
Guatemala	0,20	0,20	0,35	0,21	0,39	0,50	0,47	0,48	0,51	0,45	0,37	0,37
Honduras	0,26	0,27	0,33	0,42	0,47	0,46	NA	0,43	0,53	0,54	0,53	0,49
Nicaragua	0,26	0,25	0,26	0,24	0,26	0,26	0,26	0,26	0,54	0,67	0,66	0,61
Panamá	0,23	0,23	0,23	0,23	0,25	0,28	0,26	0,21	0,30	0,65	0,70	0,71
Rep. Dominicana	0,30	0,30	0,32	0,24	0,23	0,23	0,32	0,43	0,52	0,49	0,51	0,50

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5

Nota de la última observación del índice de institucionalización de los partidos políticos.

Casos	2018
El Salvador	0,93
Panamá	0,74
Costa Rica	0,64
Nicaragua	0,53
Rep. Dominicana	0,47
Honduras	0,42
Guatemala	0,31

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6

Promedio del índice de corrupción política por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,50	0,48	0,48	0,48	0,44	0,28	0,33	0,32	0,31	0,24	0,17	0,17
El Salvador	0,84	0,84	0,84	0,88	0,88	0,87	0,86	0,87	0,82	0,78	0,77	0,64
Guatemala	0,92	0,91	0,87	0,75	0,68	0,71	0,83	0,83	0,82	0,84	0,82	0,80
Honduras	0,89	0,90	0,88	0,87	0,87	0,85	0,84	0,85	0,87	0,87	0,87	0,83
Nicaragua	0,91	0,91	0,90	0,90	0,95	0,95	0,95	0,94	0,64	0,67	0,75	0,78
Panamá	0,64	0,65	0,65	0,65	0,64	0,65	0,65	0,70	0,78	0,59	0,57	0,57
Rep. Dominicana	0,91	0,87	0,87	0,88	0,88	0,88	0,85	0,91	0,87	0,86	0,84	0,84

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7

Nota de la última observación del índice de corrupción política

Casos	2018
Rep. Dominicana	0,88
Nicaragua	0,85
Guatemala	0,83
Honduras	0,33
El Salvador	0,75
Panamá	0,50
Costa Rica	0,18

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8

Promedio del índice de corrupción en el Poder Ejecutivo por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,60	0,62	0,51	0,51	0,51	0,25	0,24	0,19	0,19	0,12	0,14	0,14
El Salvador	0,86	0,86	0,89	0,96	0,94	0,93	0,93	0,92	0,86	0,72	0,70	0,47
Guatemala	0,95	0,95	0,92	0,78	0,56	0,63	0,86	0,87	0,79	0,69	0,70	0,75
Honduras	0,91	0,91	0,89	0,84	0,83	0,82	0,84	0,86	0,86	0,85	0,85	0,82
Nicaragua	0,89	0,88	0,85	0,85	0,97	0,97	0,97	0,95	0,52	0,50	0,62	0,75

Panamá	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,45	0,63	0,63	0,45	0,44	0,45
Rep. Dominicana	0,91	0,85	0,88	0,94	0,94	0,94	0,89	0,90	0,88	0,84	0,76	0,75

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9

Nota de la última observación del índice de corrupción en el Poder Ejecutivo

Casos	2018
Nicaragua	0,83
Honduras	0,83
Guatemala	0,82
Rep. Dominicana	0,78
El Salvador	0,67
Panamá	0,45
Costa Rica	0,16

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 10

Promedio del índice de corrupción en el sector público por década entre 1900-2018.

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,27	0,28	0,25	0,25	0,22	0,18	0,18	0,17	0,14	0,16	0,16	0,18
El Salvador	0,67	0,67	0,67	0,73	0,72	0,70	0,70	0,70	0,65	0,58	0,60	0,54
Guatemala	0,87	0,87	0,84	0,70	0,70	0,75	0,75	0,75	0,81	0,83	0,83	0,72
Honduras	0,88	0,88	0,88	0,87	0,87	0,87	0,86	0,86	0,88	0,88	0,87	0,84
Nicaragua	0,92	0,92	0,91	0,92	0,97	0,97	0,97	0,95	0,64	0,58	0,71	0,68
Panamá	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,47	0,54	0,66	0,38	0,38	0,38	0,38
Rep. Dominicana	0,90	0,87	0,88	0,76	0,76	0,76	0,85	0,91	0,77	0,77	0,77	0,77

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 11

Nota de la última observación del índice de corrupción en el sector público

Casos	2018
Honduras	0,88
Rep. Dominicana	0,88
Guatemala	0,78
Nicaragua	0,75
El Salvador	0,72
Panamá	0,38
Costa Rica	0,17

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 12

Promedio del índice de militarización por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,33	0,41	0,20	0,20	0,44	0	0	0	0	0	0	0
El Salvador	0,33	0,26	0,29	0,30	0,41	0,40	0,45	0,44	0,49	0,18	0,11	0,19
Guatemala	0,25	0,25	0,39	0,21	0,31	0,39	0,38	0,24	0,52	0,37	0,31	0,26
Honduras	0,35	0,40	0,25	0,25	0,25	0,46	0,37	0,80	0,42	0,30	0,27	0,23
Nicaragua	0,20	0,23	0,31	0,18	0,10	0,10	0,10	0,18	0,45	0,11	0,08	0,03
Panamá	0,32	0,33	0,33	0,33	0,36	0,55	0,45	0,75	0,22	0,22	0,11	0,02
Rep. Dominicana	0,29	0,12	0,13	0	0	0	0,38	0,23	0	0,06	0,05	0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 13

Nota de la última observación del índice de militarización.

Casos	2018
Guatemala	0,28
Honduras	0,25
El Salvador	0,25
Nicaragua	0,12
Rep. Dominicana	0
Panamá	0
Costa Rica	0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 14

Promedio del índice de acceso a la justicia por década entre 1900-2018.

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,54	0,53	0,58	0,58	0,60	0,78	0,78	0,80	0,82	0,96	0,96	0,95
El Salvador	0,13	0,13	0,13	0,04	0,4	0,05	0,05	0,03	0,02	0,18	0,33	0,28
Guatemala	0,01	0,01	0,01	0,01	0,15	0,13	0,02	0,02	0,03	0,09	0,21	0,26
Honduras	0,14	0,15	0,16	0,13	0,08	0,32	0,27	0,22	0,30	0,38	0,39	0,34
Nicaragua	0,43	0,29	0,23	0,16	0,12	0,13	0,13	0,13	0,36	0,57	0,60	0,54
Panamá	0,19	0,19	0,23	0,33	0,27	0,40	0,37	0,27	0,27	0,61	0,71	0,77
Rep. Dominicana	0,39	0,32	0,34	0,19	0,19	0,19	0,36	0,41	0,69	0,70	0,74	0,69

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 15

Nota de la última observación del índice de acceso a la justicia

Casos	2018
Costa Rica	0,93
Panamá	0,78
Rep. Dominicana	0,45
Honduras	0,38
El Salvador	0,27
Nicaragua	0,23
Guatemala	0,22

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

Promedio del índice de acceso a la propiedad privada por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,61	0,61	0,61	0,61	0,63	0,83	0,83	0,83	0,88	0,91	0,91	0,91
El Salvador	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,13	0,27	0,61	0,69
Guatemala	0,04	0,04	0,04	0,04	0,08	0,17	0,17	0,17	0,20	0,27	0,71	0,70
Honduras	0,54	0,54	0,56	0,51	0,49	0,65	0,63	0,82	0,84	0,84	0,84	0,83
Nicaragua	0,32	0,33	0,36	0,37	0,35	0,39	0,39	0,39	0,39	0,53	0,54	0,60
Panamá	0,54	0,54	0,54	0,59	0,50	0,59	0,60	0,67	0,67	0,84	0,85	0,85
Rep. Dominicana	0,33	0,32	0,30	0,37	0,47	0,58	0,59	0,61	0,67	0,79	0,79	0,82

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17

Nota de la última observación del índice de acceso a la propiedad privada

Casos	2018
Costa Rica	0,88
Rep. Dominicana	0,85
Honduras	0,85
El Salvador	0,79
Panamá	0,70
Guatemala	0,60
Nicaragua	0,60

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 18

Promedio del índice de distribución equitativa de los recursos por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,31	0,31	0,31	0,31	0,48	0,78	0,82	0,89	0,92	0,90	0,90	0,90
El Salvador	0,04	0,04	0,04	0,07	0,08	0,13	0,13	0,13	0,15	0,18	0,20	0,24
Guatemala	0,06	0,07	0,05	0,06	0,18	0,26	0,24	0,25	0,28	0,26	0,28	0,21

Honduras	0,12	0,12	0,13	0,11	0,10	0,22	0,15	0,10	0,15	0,19	0,18	0,48
Nicaragua	0,04	0,03	0,04	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,36	0,47	0,45	0,48
Panamá	0,17	0,20	0,32	0,33	0,37	0,38	0,41	0,62	0,62	0,63	0,60	0,63
Rep. Dominicana	0,20	0,20	0,20	0,16	0,16	0,16	0,22	0,27	0,30	0,27	0,32	0,33

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 19

Nota de la última observación del índice de distribución equitativa de los recursos.

Casos	2018
Costa Rica	0,90
Panamá	0,63
Nicaragua	0,47
Rep. Dominicana	0,32
Honduras	0,24
El Salvador	0,20
Guatemala	0,16

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 20

Promedio del índice de gobiernos locales por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,38	0,38	0,38	0,38	0,39	0,92	0,92	0,92	0,92	0,93	0,94	0,95
El Salvador	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,74	0,78	0,83	0,88	0,90
Guatemala	0,12	0,12	0,12	0,19	0,38	0,58	0,52	0,51	0,63	0,85	0,86	0,88
Honduras	0,41	0,41	0,53	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,66	0,64	0,85	0,86
Nicaragua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,10	0,22	0,84	0,86	0,79
Panamá	0,95	0,86	0,98	0,98	0,75	0,98	0,95	0,87	0,87	0,90	0,91	0,92
Rep. Dominicana	0,83	0,83	0,85	0,84	0,84	0,63	0,77	0,88	0,94	0,94	0,94	0,82

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 21

Nota de la última observación del índice de gobiernos locales

Casos	2018
Costa Rica	0,97
Panamá	0,96
El Salvador	0,88
Guatemala	0,86
Honduras	0,84
Nicaragua	0,77
Rep. Dominicana	0,72

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 22

Promedio del índice de gobiernos regionales por década entre 1900-2018

Casos	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Costa Rica	0,34	0,34	0,34	0,34	0,35	0,43	0,43	0,43	0,43	0,40	0	0
El Salvador	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,16	0,25	0,25	0,36	0,45	0,45
Guatemala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	0,28	0,28	0,28	0,28	0,18	0,16	0,24	0,22	0,35	0,45	0,45	0,41
Nicaragua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panamá	0,31	0,35	0,52	0,50	0,31	0,31	0,31	0,31	0,31	0,31	0,31	0,32
Rep. Dominicana	0,26	0,26	0,26	0,03	0,01	0,01	0,20	0,23	0,39	0,39	0,39	0,39

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 23

Nota de la última observación del índice de gobierno regional.

Casos	2018
El Salvador	0,46
Rep. Dominicana	0,39
Panamá	0,38
Honduras	0,38
Costa Rica	0
Guatemala	0
Nicaragua	0

Fuente: Elaboración propia.